

CAPÍTULO XXVI

Motivos y medios para recibir la Extremaunción.

1. Es preciso recibir la Extremaunción dignamente.—2. Cuál es el sujeto de la Extremaunción.—3. Disposiciones necesarias que ha de tener.

DESPUÉS de haber considerado los efectos propios del Sacramento de la Extremaunción, levántase en el corazón cristiano vehemente deseo de recibirle en la última hora, y de que todas sus personas amadas salgan de este mundo fortalecidas con auxilio tan poderoso. Mas como no todo consiste en que le recibamos, sino en que sea dignamente, conviene á todos los fieles saber que este hermoso Sacramento no puede administrarse sino á los enfermos de muerte próxima ó probable, que estén bautizados, que hayan podido pecar después del Bautismo, que no sean indignos de él, y que se hallen suficientemente dispuestos.

2. Por enfermos ha de entenderse, no sólo los que se encuentren acometidos de una dolencia grave que les haya de ocasionar muerte pronta, sino también los sujetos muy ancianos que, sin tener graves dolores, se les vea, digámoslo así, morir por momentos, pues la decrepitud, en especial cuando es muy avanzada, constituye una enfermedad verdadera.

Dícese que el enfermo ha de estar *bautizado*, porque el bautismo es el que da entrada á los demás Sacramentos, es el que hace á los hombres hijos de la Iglesia, y la Iglesia no da sus bienes sino á sus hijos.

Es preciso además que el enfermo *haya podido pecar después de su bautismo*, porque donde no hay pecado, no hay reliquias de él, no es preciso medicina para borrarlas; por consiguiente, los niños que no han llegado al uso de la razón, y los adultos que han vivido siempre privados de ella, no son sujetos capaces de este sa-

ramento. Sin embargo, en la duda de si son ó no capaces, se les debe administrar.

De igual manera es necesario que quien haya de recibir la Extremaunción sea digno de ella, porque no es lícito dar las cosas santas á los indignos, y, al efecto, se consideran como tales los impíos que rehusan recibirle; los que viven separados de la Iglesia ó son públicamente pecadores; los que mueren en el acto criminal, y los que, viviendo en un país herético, y siendo mortalmente heridos, no dan señal alguna de católicos.

3. Por último, es menester que el enfermo se halle bien dispuesto, á saber: 1.º Con *intención* expresa ó tácita de recibir este Sacramento, y para ello se juzgará que todo católico tiene esta intención, á no ser los comprendidos en los casos de indignidad antes citados. 2.º Se requiere el *estado de gracia*, en cuanto sea posible; y este se obtendrá por la confesión sacramental, cuando se pueda hacer; mas cuando no haya posibilidad, bastará que sea excitado á la *fe*, á la *contrición* y á la *esperanza*, según la lucidez de su inteligencia. 3.º Es preciso que se hagan públicamente las *retractaciones* exigidas por la Iglesia, cuando haya necesidad de ello, para reparar escándalos públicos.

Esto es lo principal que interesa saber respecto del sujeto que haya de recibir en el peligro de próxima muerte las sagradas unciones; y para que los fieles jamás descuiden este Sacramento y formen grande estimación de él, conviene que consideremos dos cosas:

- 1.ª Los motivos y medios para recibirle gustosamente.
- 2.ª Los descuidos lamentables que suele haber en esto.

§ I

MOTIVOS Y MEDIOS PARA RECIBIR GUSTOSAMENTE
LA EXTREMAUNCIÓN

4. Necesidad de la Extremaunción.—5. Cuán 'o y cómo es pecado el no recibirla.—6. Utilidad de este Sacramento.—7. Consuelos de las familias cristianas.—8. Ejemplo.

El dogma relativo al origen divino de la Extremaunción y á los efectos prodigiosos que de ella emanan son ciertamente raro luminoso para toda humana inteligencia, y al par poderoso incentivo para que jamás se descuide su digna y oportuna recepción.

Sin embargo, como la fé se encuentra en algunos cristianos tan amortiguada, y los Sacramentos de la Iglesia tan desconocidos, y el espíritu maligno muéstrase tan activo y astuto para impedir sus frutos, especialmente los de la Unción extrema, importa mucho considerar los *motivos* que deben impulsarnos á no descuidar tan consolador y dulce Sacramento. Dos son los principales que habremos de tener en cuenta, á saber: la *necesidad* y la *utilidad*.

4. NECESIDAD. — No hemos de argumentar aquí sobre si es grave ó leve el pecado que se comete rehusando recibir á su tiempo debido el Sacramento de la Extremaunción; teólogos hay que afirman ser cosa grave (1), y esto sólo debe bastar para que los fieles cristianos estén muy sobre aviso, puesto que se trata de la salvación de una alma y conviene caminar de seguro en lo posible. Mas aun suponiendo que sólo fuera pecado leve, ¿quién no sabe (y en esto convienen todos los teólogos) que puede ser pecado mortal no recibir este Sacramento, ya por la *necesidad* moral propia del enfermo, ya por razón del *escándalo* que en ello recibiría el pueblo fiel, ó ya por *desprecio* del Sacramento, lo cual constituiría un enorme crimen? (2). ¿Es posible desconocer que en la vida práctica espiritual, cuando se halla el enfermo constituido en peligro de muerte, le es *convenientísimo* recibir devotamente dicho Sacramento, prescindiendo de que sea precepto ó consejo la exhortación del Apóstol Santiago, encargando á los fieles que en las enfermedades graves llamen á los sacerdotes para que unjan á los enfermos con el óleo santo y hagan oración por ellos? ¿Sería querer bien al enfermo privarle de tan grandiosos auxilios espirituales en aquellos supremos momentos, cuando por su estado de languidez, y oprimido por la enfermedad, no puede ejercitarse en actos piadosos de la mente, ni combatir con energía las asechanzas del espíritu maligno, que entonces suele asediar al alma con más insistencia, dependiendo de aquella lucha nada menos que la bienaventuranza eterna? ¿Sería razonable descuidar la recepción de Sacramento tan valioso y consolador, sabiendo que en aquel duro trance nada importa más al enfermo que poner todos los medios conducentes á la consecución de su eterna salud?

(1) Alii negant, sed sententia affirmativa, etiam probabilis, omnino suadenda nobis apparet, non tam ratione praecepti, quia de eo saltem non constat, quam ratione charitatis erga se ipsum. (S. Ligor., n. 733, y Scavini.) Esse tamen, si suscipi possit, ejus neglectum peccatum veniale. (Lehmkuhl, n. 578.)

(2) Nec vero tanti Sacramenti contemptus absque ingenti scelere esse potest. (Tridentino.)

5. Sola esta razón, aunque otra no hubiese, debiera bastar á los cristianos para poner todo su empeño en recibir y en que otros reciban oportunamente la Unción sagrada, y mucho más si se atiende á que en este punto, pasada la ocasión, las pérdidas son irreparables.

Oigamos á los Padres del sagrado Concilio Tridentino, quienes se expresan de esta manera: «El santo Concilio declara y enseña ante todas cosas que, así como nuestro clementísimo Redentor, con el designio de que sus siervos estuviesen provistos de saludables remedios contra todos los tiros de sus enemigos, les preparó en los demás Sacramentos eficacísimos auxilios con que pudieran mantenerse en esta vida libres de todo daño espiritual, del mismo modo les fortaleció al fin de la vida con el Sacramento de la Extremaunción como socorro el más seguro. Pues aunque nuestro enemigo busca y anda á caza de ocasiones mientras dura la vida para devorar del modo que le sea posible nuestras almas, ningún otro tiempo por cierto hay en que se aplique con mayor vehemencia á sus astucias para perdernos eternamente, y si pudiera para hacernos desesperar de la divina misericordia, que cuando nos halla próximos á salir de esta vida.» (Sess. 14, al principio).

Pues bien: instituido este Sacramento por nuestro Señor Jesucristo, con amor tan tierno y solicitud tan regalada, ¿es posible que haya de quedar impune el que rehuse recibirle, con escándalo del pueblo fiel, ó descuide el que sus deudos ó amigos le reciban?

6. UTILIDAD. — Mas viniendo ya á la *utilidad* que reporta la oportuna recepción de dicho Sacramento, basta recordar la augusta é infalible voz del mismo Concilio, que dice así: *Esta cosa es, á la verdad, la gracia del Espíritu Santo, cuya Unción purifica de los pecados, si aún quedan algunos que expiar, y las reliquias del pecado; alivia y fortalece al alma del enfermo, excitando en él una confianza grande en la divina misericordia; y alentado con ella sufre con más resignación las incomodidades y trabajos de la enfermedad, y resiste más fácilmente á las tentaciones del demonio que le pone asechanzas para hacerle caer; y, en fin, le consigue en algunas ocasiones la salud del cuerpo, cuando es conveniente á la del alma.* (Ses. 14, cap. II.)

7. Es más; á estas magníficas utilidades del mismo enfermo, pueden añadirse las que proporciona á la familia, cuando ella tiene la dicha de ser cristiana. ¿Dónde hay mayor consuelo para las almas piadosas que ver á sus amados enfermos recibir devo-

tamente los últimos Sacramentos? Cuando miran y contemplan á seres tan queridos ofreciendo gustosos al sacerdote sus trémulas manos para que sean ungidas con el santo óleo, comprenden las dulzuras que suministra la Religión de Jesucristo y no pueden menos de exclamar: «¡Bendito sea el Señor! Este mi pobre enfermo sufre unido á Dios, á quien ha recibido en el santo Viático. La fe nos dice y su aspecto nos revela que Dios está midiendo la intensidad del dolor á las fuerzas del paciente. Sufre, es verdad; pero su alma se halla purificada por la Extremaunción, y no cabe duda que la enfermedad se hace amable cuando sirve para expiar las faltas y hacer al enfermo digno de los eternos gozos.»

¡Gran lenitivo sienten con esto las familias cristianas! Y más cuando el ministro del Señor dice á continuación: «Te recomendamos ¡oh buen Jesús! el alma de tu siervo N., y te pedimos por la misericordia con que bajaste por ella del cielo á la tierra, que no le niegues un lugar en la morada de los santos Patriarcas. Reconoce, Señor, tu criatura, obra, no de Dioses extraños, sino tuya, Dios único, vivo y verdadero; porque no hay otro Dios más que tú, y nadie te iguala en tus obras. Haz, Señor, que tu dulce presencia llene su alma de alegría... Ábrele los cielos y regocíjense los ángeles con su presencia. Recíbala San Miguel Arcángel, caudillo de la malicia celestial; salgan á su encuentro los santos ángeles y condúzcanla á la celestial Jerusalén.»

¡Oh! No cabe duda; en medio de aquellos aflictivos momentos reciben los parientes del enfermo fortaleza sobrenatural que Dios derrama en sus corazones, para que bendigan la mano que les affige y se consuelen, diciendo: «¡Bendito sea el Señor! Él se ha dignado visitarnos con la tribulación. De Dios era nuestro amado enfermo; de Dios vino, á Dios vuelve. Todo cuanto el Señor hace está bien hecho. ¡Sea el nombre de Dios bendito!

8. Refiérese de La Harpe que durante todo el curso de la larga enfermedad que le condujo al sepulcro, mostró tanto ánimo y piedad, que se hizo leer muchas veces las oraciones de los agonizantes. Presentándose un día el señor de Fontaner en medio de esta triste ceremonia: «Amigo mío—le dijo el moribundo alargándole su mano extenuada:—doy gracias al cielo de haberme dejado el espíritu libre para sentir cuán consolador y hermoso es todo esto.» Esta fué á la vez la última mirada del cristiano y del filósofo verdadero. (Casanueva, pág. 346.)

¡Quítese en la hora de la muerte el sacerdote católico llevando al enfermo el *santo Viático* y la *Unción sagrada*, y no quedará en

torno del lecho del dolor otra cosa que llanto, tristeza sin medida y sin consuelo, y tal vez horrible desesperación!

Por último, si la familia cristiana atentamente considera la tierna solicitud, la altísima sabiduría, el amor sumo con que Cristo nuestro Señor instituyó el Sacramento de la Extremaunción, para consuelo y alivio espiritual y corporal de los enfermos, no podrá menos de adorar la Providencia divina y de dar gracias á Dios, sin descuidar nunca la digna recepción de las unciones de la Iglesia. Sin embargo, ¿qué es lo que sucede en la práctica? ¿Cómo se piensa y se obra hoy en muchas familias, por otra parte ejemplares de piedad y devoción cristiana?

Esto es lo que ahora vamos á considerar.

§ II

DE CÓMO SE DESCUIDA EL SACRAMENTO DE LA EXTREMAUNCIÓN

9. Obligación de enfermo y de los allegados. 10. Ejemplo edificante — 11. Los que rodean al enfermo — 12. Todo conspira á engañar al enfermo. — 13. Ejemplo — 14. Consecuencias y consejos prácticos. — 15. Conclusión.

9. Ya hemos ponderado, y toda ponderación es pequeña, los auxilios especiales de que se priva á los enfermos cristianos cuando, sea por lo que fuere, se les retarda ó se les impide recibir dignamente el Sacramento de la Extremaunción. En particular se les expone á grave peligro de perder su alma para siempre, ya porque en el estado de abatimiento á que les reduce la enfermedad les imposibilita ayudarse con actos propios de piedad y devoción, ya por las asechanzas del demonio, que entonces son más frecuentes y violentas, ya porque las ideas é imaginaciones del espíritu suelen ser más terroríficas (1). De donde se infiere, no sólo que es convenientísimo al enfermo recibir dicho Sacramento, sino que sus deudos, ó domésticos, ó los que bajo cualquier título les asistan, han de procurar con gran solicitud no privarles de tan excelso bien; que por eso vemos que los sacerdotes encargados de la cura de almas emplean una prudente y activa diligencia en administrarle (2).

(1) Nos quoque accipimus, referentibus fide dignis, quod illud Sacramentum sine quo, ut dicunt sancti, periculosum est ex hac vita migrare, ex quodam negligentia omitetur. (Synod. Andegar., en 1293.)

(2) Habert, Cónceina, Roncaglia, Soto... Véase Scavini, *De Extr. Unct.*, y Lehmkühl, n. 578.

El enfermo tal vez sea el menos culpable en tales casos, porque de ordinario no suele conocer la gravedad de su estado, y aun siendo buen católico, lo deja para luego. No es así cuando claramente se le manifiesta la proximidad de su muerte, pues sabiendo la opinión facultativa, y pudiendo ordenar ó pedir el último Sacramento, sería quererle muy mal el descuidarlo, porque sin causa priva á su alma de tan grandioso auxilio, instituido con tierna solicitud por Cristo nuestro Señor para remedio de sus necesidades espirituales, y, como arriba hemos indicado, pecaría gravemente si desdeñase ó rehusase recibirle por menosprecio, ó si con su negativa obstinada diese motivo de escándalo al pueblo fiel.

10. Habiendo sido herido el mariscal de Villars en la batalla de Malplaquet, se halló tan mal que fué preciso administrarle los últimos Sacramentos. Le proponían hacer en secreto el sagrado acto, más él dijo: «No, señores; ya que el ejército no ha podido ver morir á Villars como valiente, conviene que le vea morir como buen cristiano.» (*Tesoro del Cateq.*)

11. Pues bien: si de la manera dicha pueden hacerse culpables los enfermos, quienes agobiados por los padecimientos físicos merecen alguna disculpa, ¿qué diremos de los médicos que no lo avisan, de los deudos que, advertidos, no hacen caso, ó de los que por malicia y sin causa dilatan la administración del Sacramento? ¡Oh! Es preciso que si el médico lo indica, ó el confesor lo aconseja, ó el enfermo lo pide, ó los parientes conocen la gravedad, que al punto se disponga la Unción santa. Es preciso que sin pedirlo el enfermo, y aunque por el momento parezca tener una voluntad contraria, porque se forja la ilusión de que aún no está en ese caso, se atienda á su voluntad interpretativa, y se le exhorte á que no lo dilate, para aprovechar oportunamente tan grande bien para su alma y para su cuerpo. Es preciso que las personas que asistan y rodeen al enfermo no se dejen llevar de un cariño mal entendido, ocultándole su gravedad y retrasándole tan excelso bien. Es preciso no aguardar á última hora y á que el doliente haya perdido, ó casi perdido el conocimiento, porque entonces no podrá ya disponerse cual conviene, y se frustrarán muchos de los grandiosos efectos del Sacramento.

12. ¡Quién será capaz de enumerar los descuidos lamentables que acontecen, no tanto en los enfermos como en los enfermeros, llevados de una compasión cruel y de un cariño irracional! ¡Todo parece que conspira á engañar al pobre enfermo y á privarle del bien que más le interesa! El médico conoce la gravedad, mas con

el doliente disimula, y le dice: «Tome usted esta medicina; con ella espero que ha de haber gran mejoría.»—La familia, avisada por el médico, disimula también, y en manera alguna permite que se le hable de Sacramentos; «sería —dicen— acelerarle la muerte.»—El pobre enfermo, como va perdiendo la sensibilidad, juzga que está mejor, y médico, y familia, y enfermeros, y amigos todos le animan con vanas esperanzas, y así le privan de pensar en su alma y de purificarla, que es lo que más le interesa en aquellos supremos instantes. ¡Oh! Si consideraran todos lo que es y vale la Extremaunción, ¿cómo era posible que obraran de semejante manera? Es un error creer que este Sacramento acelera al enfermo la muerte, antes bien la retrasa, y aun le mejora y le sana cuando así conviene.

13. Sucede á veces que los enfermos mismos se encargan de probar cuán faltas de razón son las prevenciones de la familia. Durante el cólera, en Francia, un sacerdote se disponía á administrar el último Sacramento á un enfermo, cuando se presenta el jefe del establecimiento y se opone á ello, pretextando que una impresión semejante mataría al doliente. Era necesario obedecer. El ministro del Señor se retiraba ya, sintiendo lo ocurrido, cuando felizmente el moribundo comprendió lo que ocurría á su alrededor, y, concentrando todas sus fuerzas, se incorporó en su lecho y exclamó: «Aguardad, señor; la vida de mi alma es más preciosa que la del cuerpo. No me privéis de la gracia de la Extremaunción. Si algo puede reanimarme es la tranquilidad de espíritu que me da la presencia del ministro de mi Dios.»

Con esta terminante declaración del enfermo, el sacerdote le administró el Sacramento, y desde aquel instante la calma sucedió á las convulsiones del padecimiento; la agonía fué dulce y tranquila y el hijo de la Iglesia entró en paz en el reino del Señor. (*Ortúzar.*)

14. Así, pues, fundándonos en que el enfermo, cuando lo está de gravedad, de ordinario no conoce su extrema situación, es saludable consejo que, *en buena salud*, encargue á sus allegados le avisen con anticipación, para recibir los últimos Sacramentos en su cabal juicio, y no verse entonces privado de sus principales frutos; porque si bien es cierto que la Extremaunción se aplica á lo último de la vida *para que nos disponga al fin postrero*, sin embargo, no ha de ser tan á la postre que el doliente no conozca ni entienda lo que recibe; y así lo expresa nuestro Catecismo cuando dice: *¿Qué deben hacer los enfermos?—Recibir la Extremaunción cuando aún tienen sentido.*

De este modo debemos precavernos, á lo menos por la cuenta que nos tiene. ¿Deseamos que en aquella hora crítica el Señor aumente en nuestra alma la gracia santificante, uniéndonos más estrechamente á sí y acrecentando en nosotros grados de gloria para el cielo?—Recibamos la Extremaunción.

¿Deseamos que el Señor borre en nuestra alma las reliquias del pecado, cuales son ciertas flaquezas y obstáculos que impiden mayores gracias divinas, el temor angustioso de las culpas pasadas y el reato de pena temporal que ellas merecieron?—Recibamos la Extremaunción.

¿Deseamos que Dios robustezca nuestro espíritu con abundancia de sus divinos auxilios, para vencer en aquella enfermedad postrera á todos los enemigos de nuestra alma, y quedar alegres, ó á lo menos resignados y pacientes con los sufrimientos y aun con la muerte misma?—Recibamos la Extremaunción.

¿Estamos, por ventura, intranquilos á causa de nuestras innumerables culpas veniales, ó por no saber si aún estarán bien perdonadas todas las mortales?—Cobremos ánimo. Recibamos la Extremaunción.

¿Queremos que, por la bondad divina, sean mitigados nuestros padecimientos corporales, y que nos sea devuelta, si conviene, la salud perdida?—Recibamos la Extremaunción.

15. En una palabra: la Extremaunción es la medicina específica en la hora de nuestra muerte para curar cual convenga, todas nuestras dolencias, tanto espirituales como corporales, y darnos franca y pronta entrada en las mansiones del cielo.

Procuremos confesar y comulgar antes, á ser posible; á lo menos justifiquemos nuestra alma por un acto de contrición perfecta; y si ni aun esto pudiéremos, formemos un acto de atrición sobrenatural, confiando en la bondad del Señor, quien, mediante la Extremaunción, nos dará la eterna salud.

Procuremos además añadir actos de fe, esperanza y caridad; formemos en cada una de las sagradas unciones, un acto de amor de Dios, en compensación de las culpas cometidas por aquel sentido, y no dudemos que el Señor, por su misericordia infinita, nos dará el ósculo de paz eterna en las mansiones de la gloria.

DEL SACRAMENTO DEL ORDEN

CAPÍTULO XXVII

Naturaleza, institución y efectos del Orden sacerdotal.

1. Los cinco primeros Sacramentos. — 2. Necesidad del Sacramento del Orden.

BAUTISMO, *Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción:* he aquí los cinco primeros Sacramentos de la Iglesia instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para santificar á cada uno de los fieles cristianos en particular. Los tres primeros tienen por objeto incoar, robustecer y consumir nuestra unión con Dios, haciéndonos como una sola cosa con Él, ó sea dioses por participación, é hijos todos del Excelso (1). Los dos últimos, esto es, la Penitencia y la Extremaunción, se encaminan á restaurar nuestras quiebras y á consolidar y perfeccionar la obra reparadora de Dios en nuestras almas; á la manera del arquitecto que, habiendo terminado el edificio, sólo se ocupa en reparar los desperfectos que en él ocasionan las injurias de los tiempos.

Nada le resta que hacer á Dios para asegurar nuestra salvación y para alentar nuestro espíritu impulsándonos al progreso y perfeccionamiento de todo nuestro ser. Él, aparte de habernos criado, conservado y redimido, nos toma, digámoslo así, en la cuna, nos bendice, nos consagra, nos une á su corazón amoroso, nos infunde sus gracias, sus virtudes, sus dones por el santo *Bautismo*, y después, en progresión indefinida é inefable, continúa en nosotros su acción santificadora con los demás Sacramentos, sin

(1) *Dii estis, et filii Excelsi omnes.*